

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en el acta constitutiva núm. 54712 pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, notario público núm. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 100% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, la cual se encuentra sectorizada en la Secretaría de Cultura.

El objeto social de la Entidad entre otros es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones y la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión.

MISIÓN

Difundir la cultura de México y el mundo en su amplia diversidad de expresiones a la mayor audiencia posible, fomentando los valores de la democracia, libertad, pluralidad, independencia, inclusión, igualdad y transparencia, a través de la producción, adquisición y transmisión de contenidos audiovisuales de la más alta calidad.

VISIÓN

Ser un referente en la televisión pública cultural mexicana e internacional en materia de producción y difusión de contenidos artísticos, culturales y periodísticos de la más alta calidad, que propicien valores de inclusión, pluralidad, igualdad, independencia y visión crítica.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar a Canal 22 como referente obligado entre los medios públicos del Estado Mexicano para la difusión del arte y la cultura de México y el mundo, capaz de fomentar la reflexión, el análisis y la discusión, con apego a los valores democráticos de inclusión, independencia, pluralidad, igualdad y respeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la identidad de Canal 22 como medio público, mediante un concepto de cultura que abarque la amplitud de sus manifestaciones y consolide los valores de inclusión, diversidad, pluralidad, igualdad, independencia editorial y visión crítica.
2. Enriquecer la pantalla de Canal 22 con producciones propias de contenidos artísticos, culturales y periodísticos, para difundir la riqueza cultural de México entre una mayor audiencia.
3. Robustecer la oferta de Canal 22 través de la adquisición e intercambio de materiales audiovisuales, series, documentales y películas de la más alta calidad.
4. Promover el mantenimiento, actualización y renovación de la planta tecnológica de Canal 22, a fin de mejorar la calidad y alcance de sus señales.
5. Proyectar a Canal 22 en plataformas digitales alternativas para lograr su efectiva inserción en los nuevos hábitos de consumo de las audiencias y expandir su cobertura social y territorial.

CUENTA PÚBLICA 2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2025

Las cifras alcanzadas al cuarto trimestre de 2025 en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) conforme a la metodología del marco lógico, en los que participa la Entidad tuvo el siguiente comportamiento:

Indicador	Frecuencia de Medición	Meta Anual Original	Meta alcanzada al 4to Trimestre	% Cumplimiento contra meta original
Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana	Anual	79,810,064	73,587,959	92.20%
Producción de series y programas culturales	Mensual	913	864	94.63%
Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube	Mensual	608	1,475	242.60%
Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico	Mensual	28,247	40,328	142.77%
Difusión en redes sociales de Canal 22	Mensual	5,885,946	6,676,597	113.43%
Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube	Mensual	12,006,000	11,547,482	142.25%

Sobre la meta de **Televidentes potenciales**, en la señal abierta de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., se alcanzó a **73,587,959 televidentes atendidos**, ofreciendo una televisión cultural completamente gratuita, lo que significa el **92.20 por ciento** de nuestra meta anual programada.

Programas Producidos, se produjeron **864 programas y piezas** de un programado anual de 913, lo que representó un avance del 94.63 por ciento respecto a la meta anual.

Horas producidas se cargaron un total de 1,475.15 horas a los canales de: YouTube: Canal Veintidós y Culturas Veintidós, respecto a las 608 horas programadas, con un cumplimiento de 242.62 por ciento de la meta anual.

De acuerdo con los **Programas transmitidos**, Canal 22 **transmitió 40,328** materiales audiovisuales respecto al programado de 28,247 a través de sus señales 22.1, 22.2 e Internacional, con lo cual se superó la meta con un cumplimiento anual del 142.77 por ciento.

CUENTA PÚBLICA 2025

Las interacciones en redes sociales se obtuvieron 6,676,597 interacciones en las redes sociales de Canal Veintidós y Culturas Veintidós, respecto de un programado de 5,885,946 interacciones en Facebook, X, Instagram y YouTube. Lo que representó un cumplimiento de 113.43 por ciento. Gracias a la mejora en las estrategias y a la diversidad de contenidos atractivos, la meta se superó en porcentaje de interacciones en las redes de Canal Veintidós.

Por último, conforme a las Visualizaciones de Youtube, se obtuvieron 11,547,482 visualizaciones en los canales de YouTube, respecto a la meta programada de 12,006,000 visualizaciones, lo que representó un avance de 96.18 por ciento con respecto de la meta programada. Este resultado derivó del cambio de estrategia de programación de contenidos, algunos pudieron no ser atractivos para las audiencias y con ello se redujo la visualización de estos, para lo cual se intervendrá nuevamente con una programación con variedad de formatos y temas, clips de corta duración y de interés cultural.

Se presenta cuadro resumen para ágil interpretación de los logros alcanzados por Televisión Metropolitana en el 2025:

CONCENTRADO DE METAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025							
Red Social	Unidad de Medida	Original Anual	Modificado Anual	Programado al 31 de diciembre de 2025	Alcanzado al 31 de diciembre de 2025	Variación	
						Absoluta	Relativa
Visitas a portales electrónicos	Usuarios únicos	720,000	784,770	784,770	805,490	20,720	102.64%
Facebook	Cantidad de suscriptores al corte	1,211,386	1,211,386	1,22,386	1,278,842	67,456	105.57%
	Post elaborados	7,854	7,793	7,793	9,604	1,811	123.24%
	Alcance de la publicación	47,435,826	47,435,826	47,435,826	56,368,573	8,932,747	118.83%
Twitter	Cantidad de suscriptores al corte	1,117,155	1,117,155	1,117,155	994,904	-122,251	86.06%
	Tuits elaborados	6,192	7,512	7,512	6,862	-650	91.35%
	Impresiones	304,053	10,943,644	10,943,644	8,487,578	-2,456,066	77.56%
Instagram	Cantidad de suscriptores al corte	304,053	304,053	304,053	349,270	45,217	114.87%
	Imágenes subidas	2,040	2,668	2,668	3,178	510	119.21%
	Impresiones recibidas	6,360,000	10,622,934	10,622,934	14,774,930	4,151,996	139.09%
YouTube	Cantidad de suscriptores al corte	625,072	625,072	625,072	615,353	-9,719	98.45%
	Videos subidos	1,890	2,340	2,340	3,100	760	132.48%
	Vistas o visitas	12,006,000	12,006,000	12,006,000	11,543,482	-458,518	96.18%

Capacitación. En atención a la invitación a todo el personal, sobre las acciones de capacitación; se han recibido 196 constancias de capacitaciones en diversos cursos entre los que destacan:

CUENTA PÚBLICA 2025

No. consecutivo	Nombre del Curso	No. Constancias	Tipo de Capacitación
1	Introducción a la Administración Pública Federal	74	Curso
2	Ética e integridad pública para un buen gobierno	76	Curso
3	Prevención y Atención del Acoso y el Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral	9	Curso
4	Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencias Primarias y Secundarias	3	Curso
5	Adicciones y sus repercusiones en el entorno laboral	1	Curso
6	Espacios Laborales Libres de Violencia	8	Curso
7	Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario	2	Curso
8	Igualdad Laboral y No Discriminación	8	Curso
9	Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	5	Curso
10	Diversidad y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de México	1	Curso
11	Lenguaje Ciudadano	1	Curso
12	Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)	1	Curso
13	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)	1	Curso
14	Procesos Técnicos del Archivo de Trámite	1	Curso
15	Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público	4	Curso
16	Vida sin violencia	1	Curso
TOTAL		196	

Durante el cuarto trimestre del presente año, se concluyó la etapa de integración y validación de los 14 proyectos institucionales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) contemplados en el Programa Operativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2026 (POTIC 2026), asegurando su adecuada alineación con la Estrategia Institucional de Contrataciones.

Se iniciaron los trabajos correspondientes a:

- Elaboración de estudios de mercado.
- Desarrollo de análisis de factibilidad técnica y operativa.
- Integración de evaluaciones costo-beneficio.
- Revisión y análisis comparativo de cotizaciones preliminares.
- Paralelamente, se llevaron a cabo mesas de trabajo técnicas y administrativas orientadas a:
- Ajustar alcances técnicos y criterios de evaluación.
- Robustecer las justificaciones técnico-económicas.



- Precisar entregables, indicadores de desempeño y métricas de impacto institucional.
- Consolidar los expedientes técnicos y administrativos para su dictaminación correspondiente.

Ciberseguridad

Durante este periodo se reforzó el modelo de seguridad informática institucional mediante:

- Ajustes en políticas de control de acceso basado en roles (RBAC), asegurando la correcta asignación de privilegios conforme a funciones sustantivas.
- Revisión de permisos privilegiados y depuración sistemática de cuentas inactivas.
- Monitoreo continuo de vulnerabilidades y aplicación oportuna de parches críticos de seguridad.
- Validación y fortalecimiento de mecanismos de autenticación multifactor y cifrado de respaldos institucionales.
- Implementación de controles de trazabilidad y registro de accesos mediante conexiones de escritorio remoto, estableciendo esquemas formales de autorización previa y monitoreo de sesiones activas.

Asimismo, se tuvo un importante incremento en los ingresos de gestión presupuestarios: En primera instancia se superó la meta anual original programada establecida en 25,000,000 pesos para el ejercicio 2025; Los ingresos de gestión del ejercicio 2025 importaron 44,593,286 pesos lo que represento un incremento con respecto del ejercicio anterior en 178.37% en el que se logró ingresar recursos a Televisión Metropolitana por 33,761,374 pesos.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY

Subdirector General de Administración y Finanzas



Elaboró: LIC. FERNANDO COLÍN ALANÍS

Director de Finanzas

